

XIII CIRCUITO DE EN S

DIPUTACIÓN DE CUENCA

23.10 JORNADA ÚNICA

- · CATEGORIA UNICA
- · SE JUGARÁ
 POR PAREJAS





REGLAMENTO

XIII CIRCUITO PROVINCIAL DE FRONTENIS DIPUTACIÓN DE CUENCA 2021

INTRODUCCIÓN

La Excma. Diputación Provincial de Cuenca por medio de su Servicio de Deportes, organiza el XIII Circuito Provincial de Frontenis con el objetivo de promocionar el fomento y práctica de esta modalidad deportiva.

En esta edición, y tras no haber podido ser convocado en el año 2020 por la situación sanitaria provocada por la Pandemia, se realizará con una fórmula reducida distinta que permita su desarrollo con la mayor seguridad. Pese a denominarse Circuito -como viene siendo habitual- en esta ocasión se va a desarrollar en una sola fase y en una única jornada que se celebrará el 23 de octubre de 2021.

Los participantes en el Circuito asumen este reglamento por el mero hecho de inscribirse, y deberán tener en cuenta los criterios básicos que se exponen a continuación:

- 1. La inscripción se realizará en la modalidad de parejas.
- 2. El Torneo será controlado por los responsables designados por la Organización Central, que tendrán como función atender la misma, comprobar las inscripciones y los sorteos de grupos, controlar las partidas, facilitar los resultados y puntuaciones, y dirimir cualquier complicación que se de en el transcurso de la competición, incluido el tiempo de descanso entre la jornada de mañana y la de tarde.
- 3. Se respetarán los horarios con la máxima exactitud.
- Comprometerse a la observación estricta de la normativa- protocolo ANTI-COVID que marca este reglamento, así como las Normas Sanitarias generales establecidas por la legislación autonómica y estatal en cada momento.
- 5. El Ayuntamiento que cede las instalaciones se responsabilizará de:
 - · Poner a disposición las mismas el día de la celebración de la jornada en óptimas condiciones para la práctica deportiva.

- · Establecer un servicio de duchas para el aseo de los participantes.
- · Apoyo logístico el día de la competición.
- · Poner a disposición de la organización mesa, sillas y todo lo necesario para el desempeño de la labor arbitral.
- · Y cualquier otra cuestión que crean oportuna para facilitar a los deportistas participantes una agradable jornada.

MEDIDAS ESPECIALES DEBIDO A LA PANDEMIA

ART. 1°

Este año se requerirá el **uso de mascarilla facial todo el tiempo**, pese a que la distancia entre jugadores sea de más de 1,5 m. Tan sólo se podrá quitar la misma en el momento de la participación activa en el juego, pero únicamente ahí.

Se extremarán los protocolos de lavado de manos y desinfección con soluciones hidroalcohólicas, por lo que el organizador pondrá a disposición un número de al menos 3 soluciones para la desinfección habitual de las manos.

Si en el transcurso del Torneo alguno de los jugadores se encontrara mal con sintomática compatible con Covid se comunicará a la organización central para tomar las medidas oportunas.

CATEGORÍAS E INSCRIPCIONES

ART. 2°

Se convoca una única categoría absoluta. Podrán tomar parte en la misma todas las personas nacidas a partir del año 2007. Los menores, deberán hacerlo con autorización paterna (que se deberá aportar en el momento de la inscripción). Por las características especiales de este año tendrán preferencia en la inscripción los deportistas empadronados en la provincia de Cuenca.

INSCRIPCIONES

El periodo de inscripción en el Circuito se habilitará desde el día siguiente a su presentación hasta el jueves 14 de octubre. Las inscripciones se realizarán en el Servicio de Deportes de la Excma. Diputación Provincial de Cuenca a trayés del formulario al efecto.

El coste de inscripción por pareja será de 10 Euros. La inscripción da derecho a la camiseta oficial del Circuito e incluye el seguro de accidentes deportivo obligatorio. Se abonará en el siguiente número de cuenta:

ES54-2105-2117-7512-5200-0011 (CCM)

Incluyendo concepto Circuito Frontenis, nombres y apellidos.

Las inscripciones (máximo 36 parejas) se realizarán por riguroso o rden en el Servicio de Deportes de la Excma. Diputación Provincial de Cuenca entre en horario de 9:00 a 14:00 horas. También se podrán realizar por teléfono en los números 969229570, por correo electrónico, deportes@dipucuenca.es

Las inscripciones, se considerarán firmes cuando se reciba el resguardo de ingreso de la cuota en el Servicio de Deportes de la Diputación por cualquiera de los medios especificados en el párrafo anterior.

En caso de superar el máximo de inscripciones previstas, la Organización podrá solicitar a las parejas inscritas documentación para comprobar el empadronamiento o no de sus componentes en la provincia de Cuenca

Si una pareja, una vez inscrita, no va a asistir al torneo, deberá comunicarlo antes del día 18 de octubre a las 14,00 horas, para así dejar la posibilidad de que entre una pareja de la lista de espera.

Cuando una pareja realice su inscripción en el Circuito, ya no podrá realizar cambios de componentes, salvo caso de lesión debidamente justificada.

ARBITRAJES DE LAS PARTIDAS

ART. 3°

Las partidas de la fase de liguilla serán arbitradas por los propios jugadores. Se publicará junto con el horario de juego, las partidas que le toca arbitrar a cada pareja. La negativa a arbitrar o la no comparecencia, podrá implicar la expulsión inmediata de la Competición y la imposibilidad de participar en la siguiente edición del Circuito.

En todo caso, se permite el cambio si hay participantes que se prestan voluntariamente a sustituir a los designados para arbitrar una partida determinada. Este hecho no implica que los voluntarios no tengan la obligación de arbitrar las partidas que tuvieran adjudicadas.

En caso de no comparecer las personas designadas para arbitrar una partida, el representante de la organización central tendrá la potestad de solicitar a otros participantes que arbitren la partida.

En el caso de las eliminatorias las partidas serán arbitradas por dos jueces designados por la Organización central.

DESCALIFICACIONES Y AMONESTACIONES

ART.4°

Las descalificaciones y amonestaciones serán decididas por el Juez principal responsable designado por la Organización Central.

Un jugador podrá ser amonestado por faltas leves que atenten contra el decoro deportivo (tirar pelotas sin motivo, gritar a jueces, público y resto de jugadores, golpear el suelo con la raqueta...). También en caso de no guardar el protocolo anti COVID. En caso de reincidir un jugador a lo largo del torneo en alguna de estas actitudes, podrá ser descalificado del mismo, quedando por tanto la pareja sin posibilidad de seguir jugando (ver artículo SÉPTIMO).

ART. 5°

Las descalificaciones tendrán lugar por faltas graves derivadas de no respetar el Reglamento, agresiones e insultos a jueces y jugadores, mal comportamiento en el desarrollo de la competición, incomparecencias y abandonos en las competiciones. En caso de apelación, decidirá el Comité de Apelación que estará formado por un técnico de deportes de la Excma. Diputación Provincial y el Juez responsable.

También se tendrá en cuenta lo descrito en el punto cuarto sobre los arbitrajes.

En caso de descalificación la pareja no puntuará y deberá abandonar el espacio de juego.

INCOMPARECENCIAS Y ABANDONOS EN LAS COMPETICIONES

ART, 6°

Si una pareja inscrita no comparece o abandona sin haber finalizado todas sus partidas, quedará apercibida, y si este hecho ocurre por segunda vez, se le excluirá del Torneo, no pudiendo participar en las partidas restantes.

Solamente se considerará que una pareja ha comparecido si lo hacen los dos miembros de la misma, no permitiéndose en ningún caso que juegue un solo iugador.

RESPONSABILIDAD

ART, 7°

La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes pudieran ocasionar a otros jugadores, público, instalaciones, etc. Para accidentes propios de cada jugador, producidos en el transcurso del juego, se realizará un seguro, cuya póliza podrá consultarse en la página web www.dipucuenca.es.

Se recomienda la utilización de gafas protectoras.

HORARIOS

ART.8°

El horario de comienzo de las partidas será a partir de las **9:00 horas de la mañana**. Se respetarán los horarios que se publiquen con la máxima exactitud.

MODO DE JUEGO Y PELOTA OFICIAL

ART.9°

Una vez finalizado el plazo de inscripción, y según el número de parejas inscritas finalmente, se publicará en *www.dipucuenca.es* el formato de competición, con el cuadro de juego, la duración de las partidas y los frontones donde jugará cada pareja participante.

Se procurará, no obstante, que haya una primera fase de grupos a modo de *liguilla*, y una fase de eliminatorias para llegar hasta la final.

Se jugará con la pelota oficial, denominada *ARTENGO* que serán aportadas por la organización.

LUGAR DE JUEGO

ART.10°

En función de la cantidad de parejas inscritas se utilizarán los frontones de los pabellones de **San Fernando** y **El Sargal**, en **Cuenca capital**, y de **Sotos**. Las últimas rondas de las eliminatorias por el título se jugarán en El Sargal.

Los participantes deberán desplazarse por sus propios medios a cada uno de los frontones donde les toque jugar en cada momento.

TROFEOS Y PREMIOS

ART. 11°

Una vez finalizado el Torneo las tres primeras parejas clasificadas en la fase final obtendrán trofeo y premio en metálico. Además tendrán derecho a un regalo todos los clasificados para la fase final.

PUESTO	PREMIO
1ª pareja clasificada	trofeo y 200 €
2ª pareja clasificada	trofeo y 150 €
3ª pareja clasificada	trofeo y 100 €

Total premios en metálico 450 €

INFORMACIÓN

ART.12°

Las clasificaciones se publicarán en diferentes medios de comunicación y en la página web de la Diputación de Cuenca.

ACEPTACIÓN REGLAMENTO

ART. 13°

Todos los jugadores inscritos darán por aceptadas las presentes reglas y en caso de duda, siempre prevalecerá el criterio de la Organización.

RECOMENDACIONES

ART.14°

Se aconseja a todos los deportistas que vayan a tomar parte en el Circuito que se hayan realizado un examen médico que les reconozca aptos para la participación en ente tipo de esfuerzos deportivos, así como que extremen las medidas de puesta a punto y vuelta a la calma antes y después de las competiciones.

ANEXO I REGLAMENTO BÁSICO

CANCHA

Se jugará en los frontones cubiertos, que constan de tres paredes (frontis, lateral y fondo). La pared frontal, frontis, donde toda pelota debe pegar en cada jugada, cuenta con un límite mínimo de altura marcado por una franja ancha y otra del mismo grosor que será de chapa en la parte baja de la pared, por lo que la pelota no ha de golpear ese área.

En el suelo, la cancha tiene pintadas dos líneas separadas una de la otra (falta y pasa). Estas líneas son perpendiculares a la pared lateral y delimitan el área donde la bola debe botar en el saque.

LA RAQUETA

Cada jugador aportará su raqueta, y convendrá tener una de repuesto para caso de rotura del cordaje.

Serán similares o iguales a las utilizadas en el deporte del tenis, confeccionadas en madera, fibra, metal o grafito. Su peso y trenzado de cuerdas o está limitado, pudiéndose utilizar doble cordaje. No tiene limitación su longitud y anchura.

LA PELOTA

La organización aportará las bolas de juego del tipo ARTENGO.

LA VESTIMENTA

Se aconseja a los integrantes de las parejas que lleven la misma indumentaria para mejor distinción y desarrollo del juego. Los jugadores deberán vestir ropa y calzado deportivo para que el desarrollo de los desplazamientos y frenadas típicas de este deporte sean adecuados y no perjudiquen físicamente al jugador. Será obligatorio jugar con camiseta.

LAS PARTIDAS

La pareja la compone un delantero y un zaguero. La pareja que hace el tanto, comienza con el saque para disputar el siguiente.

Durante el juego, si un jugador se interpone involuntariamente a su contrario impidiendo que este pueda restar o devolver la pelota, el jugador perjudicado o su compañero, únicamente, podrán pedir repetir la bola,

mediante la voz "pido", y será el juez el que decida la repetición si lo considera pertinente, con independencia de que haya sido tocada o no la pelota por el jugador o equipo perjudicado.

Toda jugada, en la que la bola procedente de un contrario dé dos botes sin ser devuelta ó tocada con la raqueta cogida de la mano, habiendo dado el primer bote antes de la línea de falta (4), será considerada como punto doble, y tendrá un valor de dos puntos.

Para el supuesto de una incomparecencia se tendrá en cuente lo siguiente: si una pareja se retrasa en una partida-respecto al horario de comienzo establecido por la organización- se actuará de la siguiente forma, se esperará durante 3 minutos, y pasado ese tiempo, se considerará incomparecencia y se dará por perdida con un tanteo de 11-0, con posibilidad de seguir jugando si todavía restan partidas por jugar. En la siguiente ocasión, la partida se dará por perdida con el mismo tanteo, y se procederá a la descalificación.

EL SERVICIO

El jugador sirve la pelota golpeándola (después de que haya dado un solo bote y detrás de la línea de falta) con la raqueta para que la bola llegue al frontis sin haber botado en el suelo. Tras haber rebotado en la pared, la pelota debe caer entre las dos líneas delimitantes que se encuentran en el suelo (las líneas "no son buenas"). Si la pelota después de haber tocado la pared frontal no llega al área indicada, la bola es un servicio corto, lo que causa la perdida del servicio. Si la pelota bota o se pasa de la segunda raya, la bola es larga y el jugador tendrá otra oportunidad para lograr el servicio; si la pelota nuevamente es larga (o en ese caso también corta), el turno al servicio se pierde favoreciendo al equipo contrincante.

EMPATE A PUNTOS EN LA FASE DE GRUPOS DE CADA PRUEBA

En caso de empate a puntos en la Fase de Grupos los criterios a seguir de cara a la clasificación de las parejas para la siguiente serán:

- 1. Puntos obtenidos, a razón de 2 por partida ganada, 1 por partida empatada y 0 por partida perdida.
- 2. Mayor diferencia entre puntos a favor y puntos en contra conseguidos en las partidas de la liquilla.
- 3. Mayor número de puntos a favor.
- 4. Enfrentamiento directo.
- 5. Sorteo.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

Diputación Provincial de Cuenca (Servicio de Deportes)

TIf 969 22 95 70

deportes@dipuenca.es | www.dipucuenca.es/

Organiza y patrocina



Colabora



Ayuntamiento de Sotorribas



